

que tengan.

El Sr. Garcia y Garcia propone que la instancia pase a informe del Director de la Fabrica Militar de Polvora.



Se acuerda el nombramiento de una Comision especial por q. g. sobre el asunto cerca del Director de la fabrica de la Polvora.

Los Sres. Lopez Somalo, Salmeron, Ladron de Guevara y Baquero, hacen atinadas observaciones, y por resultado de todo, acuerda el Ayuntamiento nombrar una Comision especial, para constituir la cual se designan a los Sres. Alcalde, Lopez Somalo, Baquero, Lopez Gomers, Ladron de Guevara y Carvajal, para que informen sobre el contenido y suplica de dicho escrito, dándole amplias facultades para gestionar al efecto lo que estime procedente, y que desde luego se oficie al Coronel Director de la expresada fabrica, significandole la conveniencia de que se suspenda hacer uso del referido cañon, caso de que las pruebas se hubiesen de hacer inmediatamente, con objeto de declinar toda responsabilidad en el asunto.

Mocion del Sr. Salmeron por q. se cite a Junta de los heredamientos del Mediodia por q. se formule reclamacion sobre las derivaciones del pantano de Lorca.

El Sr. Salmeron dice que, aun cuando es entusiasta del aprovechamiento de las aguas, no puede por menos de hacerse eco del clamoreo general contra las derivaciones de las del Pantano de Lorca, que hace tres meses vienen causando daños y perjuicios a la huerta del Mediodia, pudiendo en su consecuencia, que el Sr. Alcalde convoque a un juntamento general de los Procuradores de heredamientos de ese lado, para que se ocupen en el asunto y examinen si se puede formular reclamacion.

Discusion?

El Sr. Molina amplia la peticion, comenzando por lamentarse de que no se haya tomado